

| | | | | | | |
|--|---|----------------------------|---------------------------|--------|---------------|---|
|  | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | | |  |
| | RESOLUCION N. 184 | | | | | |
| | Versión: 03 | Fecha: JULIO DE 2017 | Código: GADM- FT-11 | Serie: | Página 1 de 2 | |

RESOLUCION No.184
(Noviembre 28 del 2019)

**POR LA CUAL SE OTORGA LA CONDECORACIÓN
"ORDEN ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR" MÁXIMA EXCELENCIA"**

**LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO
DE BUCARAMANGA, EN USO DE SUS
ATRIBUCIONES LEGALES Y**

CONSIDERANDO:

- A. Que mediante resolución No. 023 de 1.989, se creó la "**ORDEN ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR" MÁXIMA EXCELENCIA**, destinada a honrar a las personas que se hayan distinguido por servicios especiales de interés general o por cualquier actividad encaminada al engrandecimiento, progreso y desarrollo regional, nacional e internacional.
- B. Que es deber de ésta Corporación reconocer y exaltar públicamente los merecimientos de las personas o entidades que vienen prestando destacados servicios a la comunidad santandereana y que desarrollan actividades encaminadas al engrandecimiento, progreso y desarrollo regional, nacional e internacional.
- C. Que **HIPOLITO MORENO MANTILLA**, empresario Santandereano destacado, hace más de 25 años, empezó como vendedor en la empresa Industrias Aguilar, compañía dedicada a la elaboración de prendas de vestir para caballero. Después de 10 años de adquirir experiencia en el sector, decide ser independiente y con su esposa, la Señora Esperanza Rodríguez, crea su propia empresa de confecciones llamada Moreno Rodríguez Ltda. Conformando un equipo de trabajo de 15 operarios.
- D. Que Su dedicación y esmero le permitieron realizar ventas al por mayor hacia diferentes ciudades del país, lo que significó su entrada al mercado nacional. Esto, conllevó a que Hipólito y su Esposa decidieran abrir su propio almacén de camisas y pantalones para caballero en el sector comercial del centro de Bucaramanga
- E. Que En 1990, dado el crecimiento que presentaba la empresa, adquieren sus propias instalaciones de producción y comercialización, y amplían su planta de trabajadores a 60 empleados directos y 30 indirectos.
- F. Que en 1994, de la mano de sus hijos, Javier Enrique y Erika Johana, aumentan la línea de productos de su empresa, creando la marca TOM KIDS, líder en ventas a nivel nacional en el mercado infantil.
- G. Que es un logro de este empresario santandereano, en el año 1998 incursionan a nivel Internacional, llegando a ser reconocidos en países como Venezuela, México, Ecuador y Panamá, esto, representó un aumento significativo en la producción y venta de sus productos, por lo que desde 2005 la empresa logra un crecimiento en su planta de personal, alcanzando a tener 150 empleos directos y 50 indirectos.
- H. Que en la actualidad el empresario **HIPOLITO MORENO MANTILLA, CONTINUA** generando oportunidades de empleo para cientos de santandereanos, razon por la cual hoy el Honorable Concejo de Bucaramanga hace reconocimiento por su ardua labor.
- I. Que la Mesa Directiva del Honorable Concejo de Bucaramanga aprobó por unanimidad la Proposición presentada por el Honorable Concejal **WILSON MORA CADENA** de otorgar la condecoración de la Corporación, **ORDEN ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR" MÁXIMA EXCELENCIA AI EMPRESARIO HIPOLITO MORENO MANTILLA.**

| | | | | | |
|---|---|----------------------------|---------------------------|--------|---|
|  <p>CONCEJO DE BUCARAMANGA</p> <p>Más cerca</p> | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |  |
| | RESOLUCION N. 184 | | | | |
| | Versión: 03 | Fecha: JULIO DE 2017 | Código: GADM- FT-11 | Serie: | |

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder y exaltar con la orden **ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR**, categoría de la excelencia a **AI EMPRESARIO HIPOLITO MORENO MANTILLA**, por el engrandecimiento empresarial, progreso y desarrollo regional.


ARTÍCULO SEGUNDO: Comisionar al honorable concejal **WILSON MANUEL MORA CADENA**, para hacer entrega de correspondiente exaltación en acto especial que se llevara a cabo en el Salón de plenarios Luis Carlos Galán Sarmiento.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se expide en Bucaramanga, a los 28 días del mes de Noviembre del año dos mil Diecinueve (2019).


WILSON MANUEL MORA CADENA
Presidente


URIEL ORTIZ RUÍZ
Primer Vicepresidente


NELSON MANTILLA BLANCO
Segundo Vicepresidente


SONIA MARIA SANCHEZ
Secretaria General